



COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA

DON JESÚS ÁNGEL PEREGRINA MOLINA

Sesión celebrada el día 19 de mayo de 2021, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Pregunta para su respuesta escrita, PE/005104, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a distintas cuestiones sobre la muerte de osos en la provincia de Palencia en los últimos 8 años, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 206, de 18 de febrero de 2021, convertida en Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión por aplicación de lo dispuesto en el artículo 160.2 del Reglamento de la Cámara.
2. Pregunta para su respuesta escrita, PE/005117, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a distintas cuestiones sobre la cacería celebrada el pasado 29 de noviembre de 2020 en la Reserva Regional de Caza de Fuentes Carrionas en la que se provocó la muerte de una osa, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 206, de 18 de febrero de 2021, convertida en Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión por aplicación de lo dispuesto en el artículo 160.2 del Reglamento de la Cámara.
3. Proposición No de Ley, PNL/000932, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios, Dña. Blanca Delia Negrete Santamaría y D. Francisco Javier Panizo García, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España, a través del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, a que agilice los trámites en lo relativo a la adjudicación de las obras del tramo Quintanilla de Arriba (Oeste)-Castrillo de la Vega en la A-11, Autovía del Duero (Valladolid y Burgos), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 200, de 4 de febrero de 2021.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	14122
El presidente, Sr. Peregrina Molina, abre la sesión y recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla.	14122
Intervención de la procuradora Sra. Rodríguez Díaz (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	14122
Intervención del procurador Sr. Gavilanes Fernández-Llamazares (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	14122
El presidente, Sr. Peregrina Molina, comunica que, por acuerdo de los portavoces, se altera el orden del día.	14122
Primer punto del orden del día (antes tercero). PNL/000932.	
La vicepresidenta, Sra. Negrete Santamaría, da lectura al primer punto del orden del día.	14122
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para presentar la proposición no de ley.	14123
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Gavilanes Fernández-Llamazares (Grupo Popular).	14126
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rodríguez Díaz (Grupo Socialista).	14128
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	14130
El presidente, Sr. Peregrina Molina, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 932. Es aprobada por unanimidad.	14133
Se suspende la sesión durante unos minutos.	14133
Segundo punto del orden del día (antes primero). PE/005104.	
La vicepresidenta, Sra. Negrete Santamaría, da lectura al segundo punto del orden del día.	14133
Intervención del procurador Sr. Illera Redón (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	14134
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Arranz Sanz, director general de Patrimonio Natural y Política Forestal.	14137
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Illera Redón (Grupo Socialista).	14139
En turno de dúplica, interviene el Sr. Arranz Sanz, director general de Patrimonio Natural y Política Forestal.	14140

Páginas**Tercer punto del orden del día (antes segundo). PE/005117.**

La vicepresidenta, Sra. Negrete Santamaría, da lectura al tercer punto del orden del día.	14142
Intervención del procurador Sr. Illera Redón (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	14142
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Arranz Sanz, director general de Patrimonio Natural y Política Forestal.	14145
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Illera Redón (Grupo Socialista).	14149
En turno de dúplica, interviene el Sr. Arranz Sanz, director general de Patrimonio Natural y Política Forestal.	14152
El presidente, Sr. Peregrina Molina, levanta la sesión.	14153
Se levanta la sesión a las dieciocho horas cincuenta minutos.	14153



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Bien. Buenas tardes. Se abre la sesión. Antes de comenzar, recuerdo a los señores procuradores y a los asistentes a esta sesión que, de conformidad con los criterios fijados por la Presidencia de la Cámara y por las autoridades sanitarias, es obligatorio el uso de mascarillas en todo momento, incluso cuando se esté en uso de la palabra, salvo causa justificada.

¿Algún grupo ha de comunicar alguna sustitución? Sí. ¿El Grupo Socialista?

LA SEÑORA RODRÍGUEZ DÍAZ:

Sí. Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Por el Grupo Parlamentario Socialista, Fernando Pablos Romo sustituye a Miguel Hernández Alcojor y Judit Villar Lacueva sustituye a Virginia Jiménez Campano.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Gracias. ¿Algún grupo más? Sí. ¿El Grupo Popular?

EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

Sí. Gracias, presidente. Amparo Vidal Gago en sustitución de María Ángeles García Herrero y María Paloma Vallejo Quevedo en sustitución de Vidal Galicia Jaramillo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Bien. Muchas gracias. Les comunico que, por acuerdo de los portavoces de esta Comisión, se va a alterar el orden del día... a petición del portavoz de Ciudadanos, debatiéndose, en primer lugar, el tercer punto del orden del día, y luego ya entramos en... en las preguntas.

Así que por la señora vicepresidenta se dará lectura del tercer punto del orden del día, que es el primer punto del orden del día.

PNL/000932

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Tercer punto del orden del día: **Proposición No de Ley, PNL 932, presentada por los Procuradores don José Ignacio Delgado Palacios, doña Blanca Delia Negrete Santamaría y don Francisco Javier Panizo García, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España, a través del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, a que agilice los trámites en lo relativo a la adjudicación de las obras del tramo Quintanilla de Arriba (Oeste)-Castrillo de la Vega en la A-11, Autovía del Duero (Valladolid y Burgos), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 200, de cuatro de febrero de dos mil veintiuno.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):**

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don José Ignacio Delgado Palacios, por tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, dar las gracias a todos los grupos parlamentarios por la cortesía. En fin, a veces el tiempo es el tiempo y llegamos donde podemos llegar.

Efectivamente, hoy presentamos una proposición no de ley que no nos gustaría traer hoy a las Cortes, pero que lamentablemente, como muchísimas de las infraestructuras en Castilla y León, pues está por resolver, que se refiere a... a los tramos de la autovía A-11.

Entre los itinerarios para la ejecución de la autovía A-11... que saben que comunica y vertebra toda nuestra Comunidad Autónoma, desde Soria, Burgos, Valladolid y Zamora, y une Cataluña con Portugal en todo... por todo el noroeste español, y es fundamental, vuelvo a decir, para Castilla y León. Hay que recordar que, entre los itinerarios proyectados por la ejecución de la autovía A-11, se cuenta con el tramo que discurre entre Quintanilla de Arriba (Oeste) y Castrillo de la Vega A-11, autovía del Duero (Valladolid-Burgos). Ya denunciamos no hace mucho que este tramo, precisamente, sobre todo el tramo burgalés, unos veintitantos kilómetros, que unen Castrillo de la Vega, Haza, Fuentecén, Fuentelisendo, Valdezate y Nava de Roa, tiene un estado de conservación ahora mismo, la 122, lamentable, pero lamentable, que tiene unos baches, sinceramente, y una falta de conservación evidente. Tramos a 60 kilómetros por hora, pero tramos además continuados de 9 kilómetros, 6 kilómetros, 5 kilómetros, en fin, para todos los gustos y colores, y al parecer es porque no hay el presupuesto necesario para ejecutarlos cuanto antes.

Ya sufrimos también un retraso evidente en la propia travesía de Peñafiel, no hace... que se pudo solventar el año pasado, que ya se acometió, después de muchas protestas de los vecinos, y que, efectivamente, por fin se pudo hacer, y que también, no hace poco más de mes y pico, también, sufrió otra vecina, una persona mayor, un último accidente. Esperemos que sea el último, porque, lamentablemente, esta futura autovía, el día que se termine, va a tener muchos muertos y muchos accidentes acumulados. Lamentablemente, aquel de Golmayo, sobre todo, si aquí hay sorianos, se acordarán que casi 26 -y sin casi-, 26 niños y monitores iban hacia La Aguilera... procedentes de Cataluña, pues, murieron en... en el año dos mil, en un... en fin, en un triste accidente.

Es una autovía, que vuelvo a decir, que exigimos porque es fundamental y, sobre todo, miren ustedes, sobre todo, porque Soria no puede estar tan lejos, tan abandonada y tan poco mal comunicada no con Valladolid, sino con toda la Comunidad Autónoma de Castilla y León y con el... en el futuro. Luego, eso sí, se nos llena la boca hablando de reto demográfico, de despoblación, de tantas y tantas historias, que a veces, y hay que decirlo, gobierne quien gobierne, vemos que esta autovía... esta autovía del Duero, llamada también autovía de la vergüenza, pues tiene casi la friolera de treinta años de retraso, y yo creo que ya va siendo hora.



Precisamente, este tramo que nos ocupa, entre Quintanilla de Arriba-Castrillo de la Vega, autovía del Duero, de... entre la provincia de Burgos y Valladolid, el Boletín Oficial del Estado recogía el dieciséis de octubre de dos mil diecisiete la Resolución de cuatro de octubre de dos mil diecisiete, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, por la que se formula declaración de impacto ambiental del proyecto de Actualización del procedimiento de evaluación ambiental del tramo Quintanilla de Arriba (Oeste)-Castrillo de la Vega en la A-11, autovía del Duero (Valladolid y Burgos).

A tenor de lo establecido en la Ley 21/2013, de nueve de diciembre, de Evaluación Ambiental, concretamente el Artículo 43 de esta norma, en lo relativo a la vigencia de la declaración de impacto ambiental, se señala en su primer apartado que: "1. La declaración de impacto ambiental del proyecto o actividad perderá su vigencia y cesará en la producción de los efectos que le son propios si, una vez publicada en el Boletín Oficial del Estado o diario oficial correspondiente, no se hubiera comenzado la ejecución del proyecto o actividad en el plazo de cuatro años. En tales casos, el promotor deberá iniciar nuevamente el trámite de evaluación de impacto ambiental del proyecto, salvo que se acuerde la prórroga de la vigencia de la declaración de impacto ambiental en los términos previstos en los siguientes apartados".

Por tanto, en virtud de esta normativa, la vigencia de dicho informe expiraría el próximo dieciséis de octubre de dos mil veintiuno, sin perjuicio... -eso sí, y lamentablemente nos imaginamos- que se... como se señala, se solicitara un plazo extraordinario con una duración de dos años más. Pero es que ya estamos acostumbrados a demasiadas prórrogas que, lamentablemente, como veremos después, no conducen a mucho.

No obstante, en este último supuesto, generaría otra vez una... una carga burocrática innecesaria a la Administración, reincidiendo, por segunda vez, en la habilitación de una prórroga para este mismo procedimiento, tal y como se desprende de la propia Resolución, resultado de la renovación del preceptivo informe para dicho tramo, elaborado ya... ya en el dos mil diecisiete... en el dos mil siete, perdón, hace quince años. Más de lo mismo.

La futura autovía del Duero (A-11), que, una vez finalizada, conectará Soria con Portugal, pasando por Burgos, Valladolid y Zamora, siguiendo el recorrido del río Duero y de la carretera 122, acumula un serio retraso la ejecución de las obras que permitan su puesta en funcionamiento como eje vertebrador del territorio de esta Comunidad, y que, por tanto, a juicio de este grupo parlamentario, resulta de todo impertinente que este proyecto incurra en un mayor coste temporal y burocrático, habida cuenta de su carácter estratégico para Castilla y León y el norte de España.

Hay que decir que es que incide directamente en la capacidad económica, resolutive y de proyección de esta Comunidad Autónoma y de estas provincias y comarcas ya de por sí bastante abandonadas. Estamos hablando de la provincia de Soria, de la Ribera del Duero burgalesa, de la Ribera del Duero vallisoletana, como también, por supuesto, de la provincia de Zamora. Este humilde procurador, no hace mucho tiempo, en los pocos tiempos que tuvimos de... de apertura de fronteras, que estuvimos de vacaciones, viniendo de Portugal pudimos ver cómo Portugal, que precisamente no es que sea Finlandia o Dinamarca, tenía terminado todo su tramo de autovía hacia... hasta la provincia de Zamora y, lamentablemente, cuando llegamos a territorio español, pues nos vemos que sigue sin finalizar y sin resolver una cuestión tan importante.



Mire, son muchas las... las peticiones –hemos estado haciendo un recordatorio– y preguntas que se... se ha hecho por parte de Ciudadanos y de todos los grupos parlamentarios –hay que reconocerlo–, tanto del Partido Popular como del Partido Socialista, en el Congreso de los Diputados y en el Senado. La última, en el Congreso de los Diputados, el trece de enero de dos mil veintiuno, donde se le preguntaba que si tenía previsto el Gobierno de España adjudicar las obras correspondientes a este tramo que discurre entre Quintanilla de Arriba–Castrillo de la Vega, en la A-11, autovía del Duero (Valladolid y Burgos), antes de que finalice la vigencia de la DIA, de la declaración de impacto ambiental, el próximo dieciséis de octubre de dos mil veintiuno, y qué planes contempla el Gobierno de la Nación para impulsar definitivamente el desarrollo de este itinerario, así como los tramos restantes que forman parte de esta infraestructura.

Pues la respuesta sí que la tenemos –menos mal–, del trece de... de marzo, y dice lo siguiente –se lo voy a leer porque no tiene desperdicio–:

“En relación con el asunto interesado, se señala que previamente a la licitación de las obras de la Autovía A-11 del Duero entre Castrillo de la Vega y Quintanilla de Arriba, en las provincias de Burgos y Valladolid, es necesario licitar sendos contratos para actualizar los proyectos de los dos tramos en que se divide: Castrillo de la Vega con la provincia de Valladolid y Burgos–Quintanilla de Arriba (uno en cada provincia)... límite de la provincia con Burgos y... y Quintanilla de Arriba (uno en cada provincia).

Cabe destacar el esfuerzo que el Gobierno, a través del Ministerio de Transportes y Movilidad y Agenda Urbana (MITMA), está realizando en este corredor, en el que, desde julio de dos mil dieciocho, se han invertido más de 110 millones de euros. En el dos mil diecinueve y en dos mil veinte se pusieron en servicio 27,3 kilómetros en la provincia de Soria y se han licitado e iniciado las obras –efectivamente– de dos nuevos tramos en Valladolid, entre Quintanilla de Arriba y Tudela de... Tudela de Duero (35 kilómetros, por 177 millones de euros previstos en las obras)”, que hay que recordar que... que se está ejecutando, más o menos, solamente un 4 %.

En fin, ya también se preguntó en... anteriormente, en febrero de dos mil veinte, por la misma cuestión, cuál era el cronograma de los plazos para la construcción y finalización de los tramos pendientes de la autovía del Duero. Pues la contestación, en este caso, en febrero del dos mil veinte, pues más de lo mismo, que si hacía falta pensar en los proyectos. Se hace un recorrido, en fin, lo que nos cuenta de... efectivamente, de los tramos, sobre todo, en la provincia de Soria, que se estaban ejecutando y haciendo, y poco más y poco menos.

E incluso, yo qué sé, por ejemplo, la señora Esther Peña, pues también, en octubre del dos mil veinte, pues preguntaba a su propio grupo parlamentario, ante los nuevos Presupuestos que... que tuvieran la sensibilidad suficiente, pues, lógicamente, para... para meter, digamos, dinero y presupuestos a esta autovía A-11, fundamental, como decimos todos, para el desarrollo y la vertebración de esta Comunidad Autónoma.

Yo creo, sinceramente, que llueve sobre mojado. Esperemos que, de una vez por todas, lo podamos conseguir. Sinceramente, creo que esto es una labor de todos. No vamos ya a echarnos las culpas unos a otros. Sirve de poco. Lo que importa es que ya de una vez se tenga la conciencia clara por parte del Ministerio de Fomento que es necesario vertebrar y finalizar esta autovía que lleva treinta años de retraso.



Por eso, simplemente ya leo la propuesta de resolución: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España, a través del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, a agilizar los trámites en lo relativo a la adjudicación de las obras del tramo Quintanilla de Arriba (Oeste)-Castrillo de la Vega en la A-11, Autovía del Duero (Valladolid y Burgos), atendiendo a próxima fecha de vencimiento ordinaria de la Declaración de Impacto Ambiental recogida en el BOE en el diecisiete de octubre de dos mil diecisiete mediante la Resolución de cuatro de octubre de dos mil diecisiete, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, por la que se formula declaración de impacto ambiental del proyecto Actualización del procedimiento de evaluación ambiental del tramo Quintanilla de Arriba (Oeste)-Castrillo de la Vega en la A-11, Autovía del Duero (Valladolid y Burgos)”. Esperando que atiendan esta petición, muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muy bien. Muchas gracias, señor Delgado. En ausencia del Grupo Mixto, en turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el procurador don Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares.

EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

Sí. Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Señor Delgado, trae una proposición no de ley a fin de instar al Gobierno de la Nación a que agilice esos trámites para la adjudicación de las obras del tramo entre Quintanilla de Arriba (Oeste) y Castrillo de la Vega en la autovía A-11, el cual nosotros estamos completamente de acuerdo teniendo en cuenta la importancia de este tramo de autovía.

La autovía del Duero, la A-11, ha estado incluida siempre en todos los instrumentos de planificación estatal, desde el Plan de Infraestructuras de Transporte 2000-2007 hasta actualmente en el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024. Además, el documento que aprobó el grupo de trabajo del Consejo del Diálogo Social, en materia de infraestructuras en Castilla y León, de enero de dos mil cinco, ya incluía entre las vías de gran capacidad el corredor del Duero (A-11), considerando, con independencia de su titularidad, que se trata de uno de los grandes corredores para nuestra Comunidad Autónoma.

En este sentido, el Gobierno de la Comunidad de Castilla y León viene solicitando constantemente al Gobierno de España avanzar en las infraestructuras viarias y ferroviarias, con las consignaciones presupuestarias suficientes para las actuaciones que requieran los distintos tramos y subtramos de las mismas, incluida la ejecución de las obras.

La reivindicación de la ejecución de todas las infraestructuras prioritarias y necesarias para la Comunidad, incluidas en los sucesivos instrumentos de planificación estatal actualmente vigente, ha estado siempre en la agenda de todos los contactos que ha mantenido la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, y el Ministerio de Fomento. En cualquier reunión, en cualquier foro en el que participa la Junta de Castilla y León y el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana se pone de manifiesto el interés y la necesidad de la Comunidad que tiene de que se agilicen los trámites administrativos y se doten



presupuestariamente las partidas que permitan la ejecución de los tramos de la auto-vía A-11 pendientes para que esta llegue a ser una realidad lo antes posible.

La Junta de Castilla y León va a seguir demandando el avance y ejecución de estas infraestructuras para acelerar al máximo los trámites que permitan licitar las obras de este tramo antes de que caduque la declaración de impacto ambiental, que ya está aprobada. Se va a exigir al Gobierno de la Nación la ejecución de todas las infraestructuras de Castilla y León incluidas en los instrumentos de planificación vigentes y la elaboración de unos Presupuestos coherentes que permitan avanzar en la conclusión de las obras iniciadas para la puesta en servicio de esas infraestructuras viarias y ferroviarias.

Se ha reiterado la solicitud de reunión con el secretario de Estado para tratar, entre otros, lo relativo a la A-11 y apremiar a que se agilicen los trámites pendientes en relación con los tramos de la A-11 y se incluya una mayor dotación presupuestaria para los próximos años.

Mire, en agosto del dos mil veinte, el consejero de Fomento y Medio Ambiente ya se dirigió a la Secretaría de Estado de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana solicitando que se informase sobre las previsiones de futuro en relación a la autovía del Duero, A-11, en cada uno de los tramos pendientes y que se incluyeran en el proyecto de los Presupuestos Generales del Estado del dos mil veintiuno. El diecisiete de septiembre de dos mil veinte, un mes después, el secretario de Estado informó que en la elaboración de los próximos Presupuestos Generales del Estado se contemplarán los tramos pendientes de los corredores viarios que menciona, adaptándose de forma realista las partidas presupuestarias a su situación actual y a las necesidades de cada uno de ellos.

En concreto, respecto del tramo Quintanilla de Arriba (Oeste)-Castrillo de la Vega, de 42,64 kilómetros de longitud y con un presupuesto previsto de 325 millones de euros, el veintinueve de diciembre de dos mil quince se publicó en el BOE el anuncio de información pública de aprobación provisional del documento "Actualización del procedimiento de evaluación ambiental". El cuatro de octubre del dos mil diecisiete se emitió la declaración de impacto ambiental (DIA) del documento técnico de la actualización del procedimiento. Y el diecinueve de abril del dos mil dieciocho fue aprobado el expediente de información pública y definitivamente el documento técnico "Actualización del procedimiento de evaluación ambiental" y su estudio de impacto ambiental.

Desde entonces, desde abril del dos mil dieciocho, no ha habido ni un solo avance en dicha tramitación de estas actuaciones. Sumamos tres años sin ningún avance en el tramo entre el límite de la provincia de Burgos y el límite de la provincia de Valladolid. Ningún avance desde el año dos mil dieciocho, abril del dos mil dieciocho, con el mismo presidente del Gobierno y el mismo ministro desde junio. Ningún avance desde la actualización de la declaración de impacto ambiental de los dos tramos pendientes. No se han licitado las obras, y los Presupuestos Generales del Estado para este año tan solo incluyen una dotación presupuestaria testimonial de 100.000 euros para todo el tramo, sin previsión presupuestaria para años posteriores. Los Presupuestos Generales del dos mil veintiuno reservan una dotación testimonial de esos 100.000 euros para este ejercicio y sin... y sin previsión de que se puedan presupuestar para años sucesivos.



Es cierto que el documento técnico “Actualización del procedimiento de evaluación ambiental” y su estudio de impacto ambiental del tramo Quintanilla Arriba (Oeste) está aprobado definitivamente, partiendo de los... de los proyectos de trazado de los dos tramos que lo componen. Pero, desde el dos mil dieciocho -insistimos-, ni una sola actuación.

Para resaltar la situación, valga como ejemplo el caso similar de la A-15. Es claro que con la A-11 no ha existido ninguna voluntad de acción. Han pasado tres años en los que no se tramitó información pública de los proyectos de trazado, si es que era necesario, ni tampoco se han aprobado definitivamente. El hecho es que tres años después aún no se han licitado.

Es por todo ello que se debe de instar al Ministerio de Transporte, en lo relativo a este tramo, a la agilización de los trámites en lo relativo a la adjudicación de las obras. Conviene solicitar al Ministerio de Transporte que confirme si efectivamente va a sacar a información pública los proyectos, y, si es así, instar a que lo hagan lo antes posible. En cualquier caso, se debería solicitar el calendario que prevén de aprobación de los proyectos de trazado, finalización de los proyectos de construcción y licitación de las obras.

Por todo ello, entendemos que tiene que salir adelante esta proposición no de ley por lo esencial de la misma. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Gracias, señor Gavilanes. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la procuradora doña María Rodríguez Díaz.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ DÍAZ:

Gracias, presidente. Señores y señoras de Ciudadanos y del Partido Popular, se lo hemos dicho y demostrado en multitud de ocasiones, en las reivindicaciones legítimas al Gobierno de España siempre han tenido el apoyo de este grupo parlamentario. Ya hubiéramos querido esa lealtad en esta Cámara los años de Gobiernos Populares. El Grupo Ciudadanos escenifica ahora su preocupación por la A-11, pero no les ha preocupado mantener Gobiernos, de más de 34 años, desgastados del Partido Popular que fueron incapaces de llevar a cabo las infraestructuras necesarias para el desarrollo de esta Comunidad cuando gobernaban en todas las Administraciones competentes.

La evolución de la inversión en infraestructuras durante el... entre el dos mil doce y el... y el diecisiete de Gobiernos del Partido Popular es un claro reflejo de la política de paralización de actuaciones. La inversión bajó de los 9.000 millones de euros en dos mil doce a 4.800 en dos mil diecisiete, de tal forma que la inversión media anual del período de Gobierno del PP acabó siendo un 50 % inferior a la ejecutada entre el dos mil cuatro y el dos mil once.

Los Presupuestos Generales del Estado para el dos mil once... perdón, para el dos mil veintiuno recogen unas inversiones para Castilla y León de 847,43 millones de euros, a los que se añaden otros 293 preasignados que proceden del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que gestionará la Junta de Castilla y León.



Lo que suma en total 1.140,43 millones. Castilla y León se sitúa como la quinta Autonomía que recibe más fondos. La cifra global, con fondos preasignados de la Unión Europea, supone un 13,79 % más que las cuentas prorrogadas del dos mil dieciocho, que preveían 1.002 millones de euros.

Vienen aquí a hablar de retrasos al único Gobierno que ha impulsado las infraestructuras. Retrasos acumulados en el... en los Gobiernos del Partido Popular, sus socios. En los dos años de Gobierno del PSOE se han hecho tramos de la auto- vía del Duero, por ejemplo, dos tramos en Valladolid; otro muy importante en Soria, que prácticamente está cubierta; y el tramo Zamora-Portugal, cuyo impacto ambiental dejó caducar el Partido Popular.

Las obras Quintanilla de Arriba (Oeste) a Castrillo de la Vega en la A-11, autovía del Duero, son una prioridad para el Gobierno de España, que ha tenido que solicitar una prórroga del impacto ambiental necesaria. ¿Y sabe usted el motivo, señor Delgado Palacios? Que cuando el Gobierno de Pedro Sánchez asumió la responsabilidad de la cartera de Fomento, no se había realizado ningún trámite administrativo en este tramo. Estaban absolutamente abandonado los trámites administrativos y por eso ahora es necesaria la prórroga del impacto medioambiental.

En materia de infraestructuras se olvidan ustedes de sus responsabilidades: ni una sola propuesta en su ámbito competencial. Se olvidan de que están en el Gobierno de esta Comunidad Autónoma. Lo que resulta incalificable ya es el oportunismo político del Partido Popular y su cómplice, el Partido Popular b, cuando las peticiones se dirigen a la Junta de Castilla y León, la Administración que compete a esta Cámara y que pretende convertir únicamente en una plataforma de oposición al Gobierno de España.

La Junta tiene pendientes actuaciones en Burgos que son históricas, y con el compromiso del consejero, por cierto, en la última comparecencia en esta... en esta Comisión, de su zona, señor Delgado Palacios, la Burgos-820 y la Burgos-825. El veinticinco de febrero de dos mil veintiuno, hace bien poco, los alcaldes de Pineda de la Sierra (Santiago Rojo), de Barbadillo de Herreros (Roberto Neila), de Riocavado de Sierra... de la Sierra (Martín Hoyuelos) y el concejal de Monterrubio de la Demanda (y Ernesto Gutiérrez) han mantenido un encuentro con el procurador popular Alejandro Vázquez, en la sede provincial del Partido Popular de Burgos, donde trataron diversos temas de interés para los habitantes de la Demanda y, sobre todo, el tema de la mala situación de las carreteras Burgos-820 y Burgos-825. Y el procurador popular, el señor Vázquez, se comprometió a realizar las gestiones oportunas ante la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, para agilizar las obras de mantenimiento a estas carreteras, que permitan una circulación segura en esa zona, que también ha habido muchos accidentes y también, desgraciadamente, son muy peligrosas, ¿no? Y son de nuestro ámbito competencial.

¿Qué tiene usted que decir, señor Delgado Palacios, de esas infraestructuras? Porque usted es procurador por Burgos. Su partido gobierna, o, por lo que vemos, mal gobierna, junto con el Partido Popular, en la Junta de Castilla y León. Estamos en las Cortes de Castilla y León. No escurran ustedes el bulto hablando del Gobierno. Allí tienen diputados, es verdad que pocos y por poco tiempo, pero... pero déjeles trabajar. Vengan aquí ustedes a reivindicar para... para Burgos, para la... las actuaciones que competen a... a esta Cámara. Desde luego, venir aquí a reivindicar al Gobierno de España, cuando su zona está abandonada por la Junta de Castilla y León, me parece un insulto a los ciudadanos de Burgos.



Cuando encima la autovía del Duero, la A-11, es un olvido recurrente ya de Ciudadanos. Y recordamos que el señor Igea votó en contra en el Congreso de la A-11 –y yo creo que se lo hemos enseñado en más ocasiones–, *Diario de Valladolid*: “Ciudadanos se opone en el Congreso a la construcción de la A-11”. [La oradora muestra una imagen]. Otra noticia. *Diario –también– de Valladolid*: “Ciudadanos se opone al trazado norte de la A-11 en el Congreso”. [La oradora muestra una imagen]. El señor Igea votando en contra de... del trazado de esta autovía, ¿no?

Y es más, el Grupo Parlamentario Ciudadanos esta legislatura presentó una PNL al Pleno que procedo a leer: las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a considerar prioritarios y necesarios para Castilla y León los siguientes proyectos –y citamos un montón de proyectos, podía leerle todos–: la conexión a través de alta velocidad ferroviaria del tramo Valladolid-Venta de Baños-Burgos-Vitoria; la finalización de las obras de modernización de la línea ferroviaria entre Salamanca y Fuentes de Oñoro; la conexión, a través de alta velocidad, de las Comunidades Autónomas de Castilla y León y Galicia; la finalización de la A-40... la A-5, A-4, A-3, etcétera. Se olvidaron de la A-11 en su propia PNL al Pleno, reivindicando al Gobierno de España. Es un olvido recurrente, ¿no?

Señor Delgado Palacios, este tipo de actuaciones son las que han llevado a su partido a la irrelevancia política, ¿no? Esta incoherencia.

Y, para terminar, pues me gustaría concluir resumiendo que, por supuesto, apoyaremos esta PNL, que los... en dos años de Gobierno –vuelvo a repetir– del Partido Socialista se han hecho en la autovía del Duero dos tramos en Valladolid; en Soria está prácticamente cubierta; se ha hecho el tramo Zamora-Portugal. Las obras del tramo Quintanilla de Arriba a Castrillo de la Vega son una prioridad. Se ha tenido que solicitar ese... esa prórroga de impacto medioambiental necesaria, pero precisamente por un abandono administrativo de los años del Gobierno Popular. Y, por supuesto, apoyamos que se agilicen, en la medida de lo posible, los trámites en lo relativo a la adjudicación de las obras pendientes de la autovía del Duero. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muchas gracias, señora Rodríguez. Decía que para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que... que propone, tiene la palabra, por tiempo máximo de diez minutos, don José Ignacio Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente. Efectivamente, decía aquel torero que hay que vivir muchos años para ver muchas cosas. Y aquí estamos. Y aquí estamos viendo muchas cosas y aguantando lo que no está escrito, porque, vamos, que me hablen a mí de oportunismo, de falta de credibilidad y de incumplimientos... Mire usted, la primera, la primera en la frente. Partido Socialista, esta Cámara –donde estamos ahora–, esta Cámara parlamentaria, dos mil nueve, Ángel Villalba anunció... antes del dos mil nueve, creo que era sobre el dos mil seis o dos mil siete, que estaba finalizada la Autovía del Duero en el dos mil nueve. Tire usted de hemerotecas y luego me cuenta usted a quién engañamos, quién engaña, quién miente y quién se ríe de los ciudadanos de Castilla y León. Porque eso, se lo puedo asegurar que me lo sé absolutamente de memoria.



Mire, las iniciativas que hace Ciudadanos, desde luego, con la A-11, como con todas las infraestructuras, son muchas y, además, que creemos necesarias. Hemos reivindicado la A-60, la A-12 (esa, la de Burgos-Logroño, que está dormida también en el sueño de los justos), la A-73, que ahora nos viene el señor Ábalos diciendo que hay que hacer otro convenio público-privada. ¿Se acuerda aquel que ya se anunció hace muchos años, pero que ustedes han paralizado y que se sigue ahí con un pequeño tramo?

Pero es que, además, mire, de la A-11, por si no lo sabe, y ya le recuerdo yo, que ha habido tramos que han empezado y que, con toda la vergüenza del mundo, no solamente el Partido Socialista, sino también el partido que ha gobernado, el Partido Popular, y por razones diversas, se han paralizado. No, no, aquí hay que repartir. No se preocupe. Pero es que le hablo, por ejemplo, del tramo Langa de Duero-Aranda de Duero, ¿eh?, que, una vez iniciadas las obras, y si usted... vamos hacia Soria los que vamos mucho por allí, puede ver perfectamente tramos, pues eso, de colectores, viaductos, etcétera, abandonados y que, lógicamente, nos va a costar mucho dinero a los castellanos y leoneses y a los españoles. O qué le cuento, por si se le ha olvidado también, la conexión de la A-11 con la A-15 en la provincia de Soria, que es que tampoco... ni está ni se la espera. Y, efectivamente, se van terminando tramos, tramos que llevaban en algunos de los casos empezados casi doce años y quince años, como bien saben los sorianos, en la obra que se hace, porque en la parte de Burgos, como bien podemos comprobar, no somos tan afortunados.

Pero es que, mire usted, son... iba a decir agravios tras agravios, porque no solamente es que no se hace la... la autovía del Duero. Por ejemplo, usted sabe que estamos muy interesados aquí, en Castilla y León, en ese corredor central, ramal norte, que une los puertos de Bilbao, Santander, con el puerto seco de Burgos, Pancorbo, Miranda de Ebro, Burgos, Aranda de Duero, hacia Madrid y Algeciras, y que es fundamental para la provincia de Burgos y la provincia de Soria... de Segovia, perdón, y que tampoco vemos que haya ninguna actuación de empuje al respecto. Eso sí, sin embargo, no hace mucho el Gobierno central apuesta por ese ramal... ese corredor central por Zaragoza y anuncia 100 millones de euros para siete túneles. Mire, nosotros solo tenemos uno, que yo recuerde, uno o dos, uno pequeñito y medio y, sin embargo, nada de nada. Con lo cual, yo creo que Castilla y León estamos sufriendo mucho el abandono en infraestructuras y se... y le puedo asegurar que, efectivamente, y tal.

Y luego, mire, no se puede engañar ni hacerse trampas al solitario. Usted saca unos titulares de prensa diciendo que Ciudadanos ha votado en contra de la A-11. Pero lea la letra pequeña, porque hay que tener... En fin, voy a ser cortés, voy a ser... Sí, ya lo sé lo que pone el titular, lea la letra pequeña. La letra pequeña es que el señor Igea en ese momento hace una pregunta, una pregunta en el Congreso de los Diputados, sobre un alcalde de Ciudadanos, de Valbuena de Duero, por si usted no conoce Valbuena de Duero, que tiene un gran monasterio, ¿eh?, y un paraje termal espectacular, porque, lógicamente, ese alcalde pregunta lo que le va a afectar a esa infraestructura, digamos, fundamental para su pueblo, y nada más, y nada más. Por favor, no nos... no nos hagamos trampas al solitario ni juguemos con titulares, que a veces no son muy afortunados. Porque luego, vuelvo a decir, la realidad es la que es: una pregunta. Y yo creo que se puede preguntar, lógicamente, lo que haga falta.



Las ideas claras de todo Castilla y León, de todo, de Ciudadanos, y yo creo que de todos los alcaldes del Partido Socialista, del Partido Popular, de Ciudadanos, de todos, es que se termine de una vez por todas esta autovía del Duero, que es fundamental, lógicamente, para nuestros intereses, porque es así. Pero es que, además, fíjese, ahora ya hasta viene... -no sé si tomármelo a broma ya- nos van a cobrar peajes, parece ser, no sé si blandos o duros. Pero fíjese, a mí no me van a cobrar ni un duro, ¿eh? Yo, que uso la autovía del Duero, por eso a mí no me va a decir cómo es la autovía. Me la sé de memoria. Me sé kilómetro a kilómetro. Me sé, lamentablemente, por si no lo sabe usted, hay hasta camiones abandonados, ¿eh?

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Por favor, no... no interrumpen.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

... hasta camiones abandonados que llevan año y pico ya, ¿eh?, que ni siquiera a eso se dedica la conservación el Estado, Estado que pagamos todos, y que a veces hay que tener un mínimo de vergüenza, solamente un poco de vergüenza, solo un poco. *[Murmillos]*. Sí, hombre, sí, hay un camión...

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Por favor, señora Rodríguez, ha tenido su turno de intervención. No interrumpa. *[Murmillos]*.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

... abandonado, quemado, en El Empecinado, por si no lo sabe usted, pero, si no, la invito cuando quiera. Lo hemos denunciado también.

En fin, ya no es que no se haga la autovía, es que el mantenimiento, es decir, la vida, ¿eh?, la vida diaria de nuestros transportistas, de los que usamos esta autovía, de los que usan, no se puede ni garantizar -vuelvo a decir-, con baches continuos, con, eso sí, con tramitos que ponen ahí "a sesenta por hora" en una nacional, ¿eh?, una futura autovía. Hay que tener... hay que tener cuajo, ¿eh? En tramos de nueve kilómetros, de cinco, de seis. Vuelvo a decir, eso sí, es como si usted va por la Castellana y le ponen tramos aquí, y permanente, porque ya llevamos meses, y vuelvo a decir, ni está ni se le espera.

¿Y qué le voy a decir yo a usted? Luego hablamos. Eso sí, el señor Izquierdo decía: no, tranquilos, que vienen los fondos europeos, ahora todos. ¿Verdad? Y, seguramente, también, vamos a abusar para que estas infraestructuras, de una vez por todas, a ver si es verdad, y aquí hay leoneses también, no solamente la autovía del Duero, la A-60, que a ver si algún día la vemos también terminar, y tantas infraestructuras que nos hacen falta en Castilla y León. Porque, lógicamente, tenemos que mirar por todo el territorio. Todos lo estamos pasando mal, pero hay agravios, sinceramente, vuelvo a decir, que son sangrantes. Que la provincia de Soria siga incomunicada, ¿eh?, con Burgos y Valladolid es sangrante y es temerario, porque, claro, luego están los datos que están.



Y aquí... y todas las noticias sobre Fomento son parecidas. Otra vez el señor Ábalos, no hace mucho, en mi tierra, en Burgos, añade y anuncia otro retraso, otra vez, para el AVE a la ciudad de Burgos, que ya ni sabemos ni cuándo a este paso, si es un... si es una broma de... de mal gusto, porque ya, sinceramente, no lo podemos soportar por más tiempo. Y es que, vuelvo a decir, se trata no de hablar tanto, sino de, efectivamente, ejecutar.

Vuelvo a decir, hay muchos culpables. Lo importante es que, de una vez por todas, a ver si es verdad, que no dejamos caducar, y otra prórroga y otra prórroga, prórroga, sino que se tomen en serio de una vez por todas, con los fondos europeos o con lo que sea necesario, para que esta autovía -vuelvo a decir-, que nos vertebra a todo Castilla y León, se termine de una vez por todas. Y, eso sí, agradecer que todos apoyemos esta iniciativa, y a ver si es verdad que esta vez hay más... mayor sensibilidad en el Gobierno de España y se puede ejecutar lo antes posible. Muchas gracias.

Votación PNL/000932

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muy bien. Muchas gracias, señor Delgado. Pues concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Bien, pues entiendo que por unanimidad. Votos emitidos: dieciséis. A favor: dieciséis. Por tanto, por... por unanimidad queda aprobada la proposición no de ley debatida.

Y vamos a hacer un receso de un minuto para esperar al director general y continuamos con la... con la sesión.

[Se suspende la sesión durante unos minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Bien, pues reanudamos la... la sesión. Damos la bienvenida al director general de Patrimonio Natural, a don José Ángel Arranz, y nos alegramos enormemente que su pronta... por su pronta recuperación y que se encuentre perfectamente de... de salud.

Y bien, pues por la señora secretaria se dará lectura del segundo punto... bueno, vicepresidenta, perdón, del segundo punto del orden del día.

PE/005104

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Segundo punto del orden del día: Pregunta para su respuesta escrita 5117, formulada a la... ¿Cuál? Discúlpeme.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Que es el... es el primero.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Ah, vale.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

¿Sabes? Es el segundo, pero, bien, es el primero.

**LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):**

Sí es verdad, que no me estaba dando cuenta. Disculpad, que el segundo va a ser el primero. Disculpen. Segundo punto del orden del día: **Pregunta para su respuesta Escrita 5104, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don Rubén Illera Redón, doña María Consolación Pablos Labajo, don Jesús Guerrero Arroyo, doña María Rodríguez Díaz y don José Luis Vázquez Fernández, relativa a distintas cuestiones sobre la muerte de osos en la provincia de Palencia en los últimos ocho años, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 206, de dieciocho de febrero de dos mil veintiuno, convertida en Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión por aplicación de lo dispuesto en el artículo 160.2 del Reglamento de la Cámara.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muchas gracias. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra el procurador don Rubén Illera Redón, por tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Y buenas tardes, señor Arranz Sanz. Yo creo que, en un primer lugar, le participo y le traslado, como ya le han comentado, la alegría de todo nuestro grupo y, seguramente, de todos los asistentes de su pronta recuperación. Nos alegramos de... de corazón.

Mire, centrándonos en el objeto que nos ocupa en la tarde del día de hoy, según iba avanzando la lectura del orden del día por parte de la vicepresidenta de la Mesa, se habrá percatado, tanto usted como yo, de la... de la singularidad en la que va a volver usted a participar en la tarde de hoy. Se habrá sorprendido tanto o más de lo que quedé yo cuando comprobé que la Consejería de Fomento y Medio Ambiente sigue sin hacer realmente el trabajo que tiene encomendado: pregunta para su respuesta escrita.

Mire, permítame que comience volviéndole a leer el primer punto del orden del día, para que todos y cada uno de los presentes y el resto de los ciudadanos y ciudadanas de esta Comunidad tengan claro y tengan también en cuenta que durante los próximos noventa minutos se va a hablar en este Parlamento de cómo la Administración autonómica, que tiene que velar por los intereses de todos y todas las ciudadanas de este territorio, realiza una auténtica dejación de funciones constatables y que ello pudiera estar provocando, entre otra serie de cuestiones, la muerte y el fallecimiento de determinado tipo de animales protegidos legalmente, en este caso, de una osa y su cría, de menos de un año de edad.

Pero, hombre, señor Arranz, no puedo sin más que comenzar reprochándole su actitud con respecto a... a los hechos que hoy nos reúnen de nuevo aquí, en la tarde de... de hoy.

Palabras textuales que pronunció usted. Las voy a reproducir. Hace menos de treinta... de treinta días, hace menos de un mes: "Haremos todo lo posible para que este hecho no vuelva a suceder". Pues bien, estamos de nuevo aquí, porque ese mismo hecho se ha reproducido no una vez, sino en dos ocasiones. En su momento era una pregunta a la que no se atendió debidamente, y ahora viene usted a esta



Cámara, en menos de un mes, a responder no a una, sino a otros dos requerimientos, que tampoco han contestado. Una dejación de funciones y de responsabilidad de los gobernantes del Partido Popular en esta Comunidad que en muchos de los casos desencadena trágicos finales, como comprobaremos y trataremos durante esta misma tarde, con la muerte de una osa y, posiblemente, también de su oseño de menos de un año.

Voy a intentar hacer que... todo lo posible, señor Arranz, para removerle a usted su conciencia y para que cumpla con su labor e impulse el trabajo que desempeña la Administración de la Comunidad para que sea el que es el esperado por parte de los dos millones, de los más de dos millones de ciudadanos de esta Comunidad, que cumpla con su cometido y responsabilidad como señor director general. Fíjese, lo único que le pido, que fije... que cumpla con su cometido, con su responsabilidad, con su labor, con el trabajo que se espera de usted.

El pasado veintiuno de abril, no hace ni un mes, compareció en esta Comisión de Fomento y Medio Ambiente. Compareció en calidad de director general de Patrimonio Natural y Política Forestal para dar las explicaciones de la muerte de una osa cantábrica, una osa pardo cantábrico, a consecuencia de un disparo cuando se estaba celebrando una cacería; una cacería que hay que significar que se realiza, para conocimiento de todos ustedes, y autoriza dentro de un parque natural, concretamente, el de la Montaña Palentina.

Y los parques naturales, como bien saben ustedes, señorías, son aquellos espacios y parajes de belleza incalculable, y que la singularidad de su flora, de su fauna y diversidad geológica hace de estos unos ambientes de consideración especial y de preferencia en su materia de conservación. Y repito, las cacerías en Castilla y León, para que quede también en el Diario de Sesiones, se realizan, se celebran dentro de la Comunidad de Castilla y León en diferentes parques naturales, porque el Gobierno de esta Comunidad así lo desea y lo concede.

Señor Arranz, desde el mismo inicio de su intervención pasada, comenzó expresando que no puede realizar correctamente su trabajo porque no posee el personal suficiente para ello. No hay suficiente personal para el trabajo que hay que desarrollar y desempeñar desde su centro directivo. Por ello, interpreto de sus palabras que ustedes asumen con total normalidad y despreocupación que a diario ocurran cosas tales como que los temas se desatienden, las preguntas no se responden, otras preguntas se siguen sin responder, y también no se valoren en su justa medida las cacerías en nuestra Comunidad, y que culminan, como ya sabemos, en muchas de las ocasiones, con acontecimientos trágicos y... y dramáticos. Y a mi juicio, y a juicio del Grupo Parlamentario Socialista y de otros muchos tantos, es a... a consecuencia de negligencia de su propia Consejería.

Convendrá usted conmigo, señor Arranz, la gravedad de sus palabras cuando dice que no puede desempeñar su trabajo porque no hay quien lo realice. No sé si se ha parado a pensar detenidamente qué es lo que manifestó hace un mes en esta misma sala. Y, mientras tanto, no dejan de morir osos en Castilla y León, en la Montaña Palentina. Yo no he sido el primero en decirlo, concretamente ha sido usted.

Fíjense, señorías, lo que ha dicho el señor Arranz, que mientras hay cosas que en Castilla y León no se hacen porque no hay personal suficiente para ello, ustedes, los que sustentan al Gobierno, principalmente, los que se acaban de marchar



ahora porque parece ser que esto ya no les interesan, los que están haciendo las maletas, por su pronta desaparición, pues, efectivamente, están sustentando a un Gobierno que prefiere pagar la jubilación a los Cosidós que aumentar la protección y la seguridad de nuestras especies protegidas. Y lo grave de todo ello, señor Arranz, que lo están haciendo con el dinero de todos. Eso es lo más dramático de ello. Y por cosas como esta, pues, efectivamente, el Partido de Ciudadanos está pronta a... a su desaparición.

Mire, hoy está usted, señor Arranz, aquí para dar las explicaciones que el señor consejero de Fomento y Medio Ambiente no ha querido hacer -no sé si se habrá dado cuenta de ello- a nuestras preguntas, porque es él quien firma en última instancia las respuestas. Y me explico, para que lo podamos entender todos. Es por todos sabido que el señor Suárez Quiñones es aquel a quien le persigue un halo de corrupción allá donde va. No le descubro nada porque le conoce usted perfectamente. Usted hoy aquí está obligado y dando unas explicaciones de un tema que juzgo que no posee mucho interés de ello, y quien de verdad debiera de hacerlo, en su nombre, en primera instancia, no ha querido hacerlo. Al parecer, es un tema que convendrá conmigo que huele a esas frases que desgraciadamente han quedado incrustadas en esta Comunidad y en los anales de la historia de las corruptelas del Partido Popular en Castilla y León. Esa frase en la que se decía que "la Administración soy yo", y se hacía en un contexto ciertamente irregular.

El tema que vamos a tratar en la tarde de hoy, la muerte de una osa, y a buen seguro, también, de su oseño, en la Montaña Palentina, en Rebal de las Llan-tas, en... muy cerquita de Cervera de Pisuerga, en la provincia de Palencia, en la Montaña Palentina, es una situación que viene reproduciéndose, desgraciadamente, durante los últimos años, y su... y cuenta también con el beneplácito del Gobierno de Castilla y León y, particularmente, con el suyo, entre otros, de su propia Consejería.

El histórico de esta situación y las muertes trágicas anteriores de los osos en la Montaña Palentina me hace pensar que constantemente existen irregularidades en su centro directivo, y le voy a decir por qué: porque, también lo ha comentado usted, hay cuestiones que se desatienden constantemente en esta Consejería.

Esto, convendrá conmigo, señor Arranz, que huele mal, que huele bastante bastante mal, que el consejero de Fomento y Medio Ambiente, que tiene el deber y la obligación de firmar una serie de... de contestaciones, no lo haga, porque hay un juicio político, y hay también, paralelamente, hay un juicio judicial con respecto a ello, y luego entraremos a profundizar por parte de las diferentes cuestiones en la siguiente respuesta de la... de la pregunta escrita.

Está usted hoy aquí porque el consejero del ramo no ha querido dar las explicaciones correspondientes, y lo hace en calidad de director general, y lo hace porque le hemos obligado. Tiene solicitada una comparecencia, que, voluntariamente, podía haber venido aquí en cualquier momento a dar las explicaciones correspondientes, pero como no lo ha hecho, pasado hasta ya más de cuatro meses desde que se produjo el hecho, desde que nosotros lo hemos solicitado, pues al parecer le hemos tenido que... que obligar.

Mire, la iniciativa parlamentaria a la cual va a tener la oportunidad usted de responder, consta de dos preguntas: ¿cuántos y dónde se han encontrado restos de osos en la Montaña Palentina en los últimos ocho años, incluidos los cotos privados de caza?; ¿y cuál es la causa de su aparición, causa de la muerte y lugar, y el destino y el tratamiento que se realizaron con los restos?



Como verá usted, señor Arranz, son dos preguntas muy concretas y, aparentemente, sencillas de responder. Lo que sí que le pido y le solicito encarecidamente que, si me las va a contestar, lo haga exponiendo la mayor de las exactitudes. No haga como lo que hizo hace un mes con la señora Domínguez, que también le vino a contestar dos preguntas y no le dijo la verdad en ninguna de las dos. Y si quiere, luego, en el tiempo me pregunta el motivo del por qué he dicho eso y se lo... y se lo aclaro.

Espero que, en esta ocasión, a las dos preguntas que... que le hemos participado, nos comente cuál es... cuál es la respuesta correcta. Muchas gracias, y nada más.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Gracias, señor Illera. Rogaría que en las preguntas se ciñeran a lo que es el fondo del asunto que se trata y no divagar con otros asuntos. Pero bueno, en cualquier caso, considero que es lo lógico ceñirse a lo que es la pregunta.

Para la contestación, tiene, por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el director general de Patrimonio Natural y Política Forestal, don José Ángel Arranz Sanz.

EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO NATURAL Y POLÍTICA FORESTAL (SEÑOR ARRANZ SANZ):

Muchas gracias, presidente. Y, en primer lugar, agradecerle su preocupación por mi... por mi salud, a usted y a... y al resto de... de presentes. Siento, además, el... el que fuera... coincidiera el... el mismo día, y que, posiblemente, no les diera tiempo a... a poder, incluso, cambiar el... el orden del día. Pero estas cosas, pues son así, ¿no?

Me decía usted, y le agradezco que me haya concretado al final la pregunta, porque con su larga exposición he llegado a... a perderme. No sabía muy bien a... a qué venía a... a responder, pero, bueno, al final me ha concretado.

Sí que quería... porque ha insistido en que no hemos contestado. El otro día creo que... que se lo adelanté, el esfuerzo que está haciendo, no este director general, que por supuesto, la Consejería, sino todo el personal técnico, personal técnico, que creo que está al servicio de la Administración pública; no está al servicio de un partido y de otro partido, sino de... de una Administración, al servicio de los... de los ciudadanos; y que solamente el... el equipo técnico que se dedica a la gestión de especies protegidas ha tenido que contestar, en lo que va de trimestre, 72 cuestiones, lo cual es de agradecer. Yo respeto profundamente, como no puede ser de otra forma, a... a estas Cortes regionales y a... a esta Comisión, y estamos encantados de que se nos demande esa información y estaremos siempre orgullosos de poderla dar. Pero las limitaciones no son de la... de la parte, digamos, política de la Consejería. Tenemos unos equipos técnicos que, cuando en lo que va de... de año se ha contestado ya, prácticamente, las mismas peticiones que... que en todo el año pasado, en concreto, casi 72 preguntas, solamente este departamento que se dedica a... a los espacios naturales, la flora y la fauna. En concreto con este episodio que nos ocupa, 13 peticiones en total, de este episodio del que hemos dado por escrito cumplida información, y seguro que les han llegado las contestaciones de esas 13. Pues, efectivamente, ha habido algunas que se han retrasado. Y no es excusarme,



simplemente quiero explicar que hemos intentado ser muy rigurosos porque, como bien dice, también hay un procedimiento abierto judicial, en el que estamos personados, y tenemos el máximo interés en que, como ya el otro día pude explicar, con toda claridad y sin ocultar ningún dato -y, por favor, le rogaría que no pusiera en mi boca palabras que... que yo no he... he dicho, como le digo-, con... el otro día ya pude explicar los pormenores de... de todo lo sucedido.

Pero, centrándonos, y por no dispersarnos, en lo que es el objeto de la pregunta: cuántos osos se han encontrado -restos- en la Montaña Palentina en los últimos ocho años, incluidos los cotos privados de caza; cuál es la fecha de su aparición, la causa de la muerte, lugar y destino y tratamiento de los restos.

Pues bien, decirle que en los últimos ocho años se han encontrado restos de ocho ejemplares de oso pardo en la Montaña Palentina, que le paso a... a resumir, ¿no?

El... el primero tiene fecha de ingreso el doce del doce del dos mil catorce. Se trata de un ejemplar con traumatismo. Se realiza una cura en campo y muere durante el traslado al Parque de la Naturaleza de Cabárceno, en Cantabria. La causa fueron heridas producidas por otro oso. Y la procedencia fue en Muñeca de la Peña, en Palencia. Y los restos de este ejemplar se hallan en la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León, concretamente, en el Departamento de Sanidad Animal.

El siguiente fueron unos restos encontrados entre los días diez de marzo del dieciséis y catorce de marzo del dieciséis, restos óseos hallados en distintos días, pero de un mismo ejemplar. Parte de ellos se encontraron en Reinosa, porque fueron trasladados por un particular hasta allí, ¿no? La causa es desconocida, y los restos, como le decía, una parte se trasladaron por un particular a Reinosa y se recuperaron allí, y otros en Cordovilla de Aguilar, en Palencia. Estos restos se encuentran en el Centro de Recuperación de Animales Silvestres de Burgos, perteneciente a la Junta de Castilla y León.

El cinco de octubre del dieciocho, también restos óseos de causa desconocida, en el... el embalse de La Requejada, en, Cervera de Pisuerga, en Palencia; restos que se encuentran en el Centro de Recuperación de Animales Silvestres de Valladolid, de la Junta de Castilla y León.

El ocho del once del dieciocho, un cadáver de causa desconocida en Celada de Robledo, en Palencia; Centro de Recuperación de Animales de Valladolid, en la Junta de... de la Junta de Castilla y León.

El siete del cuatro del dos mil veinte y el cinco del cinco del dos mil veinte, se encuentran también restos óseos de un mismo ejemplar, de procedencia desconocida y muy descompuestos, en Herrerueta de Castillería, en Palencia, que se encuentran depositados en el Centro de Recuperación de Animales Silvestres de Valladolid, de la Junta de Castilla y León.

El veintiséis de junio del veinte se encuentra un cráneo, causa desconocida, San... en San Salvador de Cantamuda, en Palencia. Se encuentran también sus restos en el Centro de Recuperación de Animales Silvestres de, en este caso, de Burgos.

El dos de septiembre de dos mil veinte, otros restos óseos de causa desconocida en La Pernía, San Juan de Redondo, en Palencia, cuyos restos se encuentran también en el Centro de Recuperación de Burgos.



El veintinueve del once de dos mil veinte se encuentra un cadáver, herido en batida de caza, en Rebanal de las Llantas, en Palencia, cuyos restos se encuentran en el Centro de Recuperación de Animales Silvestres de Burgos, de la Junta de Castilla y León.

Todos estos restos de ejemplares, cuando ha sido posible, se les ha realizado, pues, los análisis por parte de todos nuestros equipos veterinarios, en algún caso, de la... con apoyo de... de otros equipos veterinarios de otros centros, o la propia universidad. Se han enviado muestras de sus restos toxicológicos, que han resultado negativos, y análisis radiológicos, que han resultado negativos a plomo, a disparo. Es decir, que cuando aparece la causa desconocida, es que no se han encontrado ninguna causa artificial. Es decir, en principio, son restos en la mayoría de los casos antiguos, que pueden proceder simplemente de muertes naturales, salvo este que ya hablábamos, estos dos de heridas producidas por... por oso en Muñeca de la Peña y el... el cadáver en Rebanal de las Llantas, del año dos mil veinte.

Y esto es lo que le... le puedo informar, en cuanto al contenido de su... de su pregunta. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muy bien. Muchas gracias. En turno de réplica, por tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don Rubén Illera Redón.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Gracias, presidente. Bueno, pues, en primer lugar, señor Arranz, a mí lo que me ha parecido es que echa las culpas al... al modo de proceder de su... de su equipo directivo, cuando nosotros la solicitud de responsabilidad no la echamos a los trabajadores, sino a los responsables de los trabajadores, en este caso, a usted, en... porque tiene la obligación de velar por el interés de los ciudadanos de Castilla y León, y si tiene que incorporar o sustituir al personal para que realice una... un trabajo óptimo y eficaz, pues es su deber y obligación como responsable público. Y vuelvo a repetir que, para ello, le pagan todos y cada uno de los ciudadanos de Castilla y León.

Cuando me ha comentado el hecho de que no ponga, que me... que me rogaría de que no ponga palabras en su boca que no ha dicho, yo lo único que he hecho ha sido visionar su intervención de hace treinta días y reproducirlas en su literal; con lo cual, a esto, si puede responderme en su próxima intervención a qué se referiría para aclararlo, y, en el caso de que pudiera tener razón, le pediría disculpas. Pero creo que, como no es así, lo que le insto es también a que vea la intervención que realizó usted hace treinta días, escasamente treinta... treinta días.

Mire, con respecto a las... a los osos fallecidos, a los restos de los osos fallecidos, sí que me gustaría comentar, no sé si es porque lo... no he llegado yo a captarlo, en su... de su forma inicial, o... o porque hay algún baile entre fechas y... y demás, pero el primero... el primer resto que ha dicho, creo, que ha sido de doce de diciembre del dos mil catorce, en... en Palencia. Pues... En Muñeca, creo que... que lo ha dicho. Pues es que... no sé, constato continuamente que... que, al parecer, su Consejería, no sé el motivo, pero... pero que es que parece que no... que no tiene cierto rigor.

En una contestación a... a una petición de... de documentación, en la que esta sí que firma el señor Suárez Quiñones [*el orador muestra un documento*], solicitamos



una serie de... de expedientes, que se nos trasladan y, casualmente, ese del doce del doce del dos mil cuatro, que ha hecho usted referencia, no lo tengo registrado... Del catorce. Pues bueno, pues doce del doce del dos mil catorce no lo tengo registrado. Perdona que me haya confundido. Pero vamos, en principio, tengo uno en León, el quince de junio, el diez de julio, y luego, pues, pasa al año dos mil quince. Con lo cual... a julio del dos mil quince. Con lo cual, en un principio, no sé qué valoración hará usted con respecto a este tipo de... de cuestiones, de preguntas que no se contestan, de, cuando se contestan, que se hacen de forma incorrecta, de que el... la culpa de que no se contesten es la... la carga que tiene el... el personal, de que las cuadrillas no se sustituyan y se... y se cumplimenten como se debieran de hacer para realizar los diferentes trabajos silvícolas, pastorales, de mantenimiento y de conservación de nuestros espacios. Con respecto a... a ello, pues bueno, muchísimas gracias por... por su intervención, por... por su tono, sobre todo, por... por su tono, y no... no sé, me ha dejado completamente, no... no decir anonadado, pero atónito con su respuesta.

Y voy a pasar inmediatamente a... a comentarle que las dos preguntas que le realizó la... la portavoz del Grupo Mixto eran también muy claras y muy concisas. Y en ellas le pedía que quién firmaba el... -lo tengo... lo tengo, además, por aquí, por si acaso se atrevía a preguntármelo- que quién firmaba la autorización de la... de la cacería, y usted, si visiona otra vez el... el vídeo, respondió, y de forma contundente, que lo hizo el jefe de servicio. El jefe de servicio no lo hizo. No lo hizo. O sea, si quiere, se lo... se lo enseño ahora. Y también le hizo otra segunda pregunta, que no voy a... tampoco a comentarla, pero... pero que también faltó a la... a la realidad de lo... de lo acontecido.

Nada... nada más. Y luego, pues, en principio, pues nos centraremos un poquito en cuál es el... el objeto de... de todas estas solicitudes de documentación y preguntas que se le realizó a... a su Dirección General, con motivo de la... de la osa fallecida, a la cual usted ha dicho que la encontraron herida. Y todos los elementos dicen que ya la encontraron muerta. Pero bueno, hay... hay diferentes tipos de... de cuestiones y de... y de matices que, a lo mejor, por no involucrarse demasiado o por no tener conocimiento de ello, por desinterés... yo creo que es por desinterés con... con respecto a ello, pues se pueden realizar afirmaciones que no corresponden con la... con la realidad más principal y básica, incluso también con los informes que realiza el jefe de servicio de la Delegación Territorial de Medio Ambiente de Palencia, en el cual no dice nada de que estaba herido ni nada. Pero bueno, eso es ya para tratar en otra serie de cuestiones. Nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muchas gracias, señor Illera. En turno de dúplica, tiene la palabra el señor director general de Patrimonio Natural.

EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO NATURAL Y POLÍTICA FORESTAL (SEÑOR ARRANZ SANZ):

Muchas gracias. Yo vuelvo a... a insistir. No sé esa petición de documentación, de información, que le hemos dado, si es más completa, menos. Lo que le digo es que toda la información que tenemos está a... a su disposición. Se la podemos... nos la puede pedir. Posiblemente, a veces, igual tardamos más de la cuenta. No es por



causas, digamos, voluntarias. El... el día a día y el trabajo, y le vuelvo a insistir, y, si se lo dije la otra vez, lo vuelvo a decir, pues nosotros tenemos los recursos que tenemos y tenemos que optimizar también nuestro trabajo, y le damos prioridad, por supuesto, a sus peticiones.

Nuestros archivos están abiertos y, independientemente de las solicitudes que nos haga, pues yo le invito a que vaya, consulte, pregunte, vea. Todo está abierto, absolutamente transparente, para que consulte lo que quiera. Si hemos cometido algún error en las contestaciones, pues le... le tengo que pedir disculpas. No lo creo, porque los informes, como usted puede comprender, que yo traigo aquí los elaboran los técnicos. Permítame que eso sí que lo... que lo diga. El informe le firmará el señor Quiñones, le firmará el señor Arranz, pero, como usted comprenderá, ni el señor Quiñones ni el señor Arranz bajan a los archivos y comprueban personalmente esos datos, sino que se lo piden a sus equipos de funcionarios técnicos. Y, evidentemente, lo que les piden a sus equipos de funcionarios técnicos es absolutamente todo, que no se oculte absolutamente nada y toda la información se facilite a los miembros de estas... de esta Cámara. Siempre lo hemos hecho así y siempre lo haremos así. Y si le transmitimos alguna información incorrecta, pues, evidentemente, asumimos esa... esa parte que nos corresponde y le pido disculpas por ello, si así fuera, que a mí no... no me consta.

Igual que no me consta la información que... que me dice que el otro día trasladé, porque lo que hice fue trasladarle la información que nuestros informes técnicos nos trasladaban, y que, evidentemente, pues ese... eso que yo le trasladé el otro día es lo que figuraba en los informes técnicos que yo... que yo tengo, porque se lo leí, además, literalmente, del informe que tenía, ¿no?

Y... y poco más le puedo añadir, simplemente que, mire, si a usted le preocupa el oso, imagínese a mí, que profesionalmente me dedico a esto, que he sido jefe de sección de Especies Protegidas, jefe de Espacios Naturales y director general. Es decir, llevo trabajando con el oso desde el primer plan de recuperación. Le puedo casi relatar de memoria los osos que hemos encontrado muertos, lo que ha pasado con los osos y los que hay vivos, que, por suerte, hay muchos más y tenemos una especie que está a punto de salir ya de peligro de extinción y, posiblemente, en breve pueda pasar a... a vulnerable, ¿no? Yo creo que eso es una buena noticia, y se lo decía el otro día, hay que mirar con perspectiva al... al futuro y gestionar las especies con absoluta transparencia, pero sobre todo con una visión positiva hacia la población rural, hacia la población local. Y eso es lo que pretendemos.

Lo que pretendemos es que las actividades, y vuelvo a insistir en el mismo planteamiento que el otro día, las actividades tradicionales que se realizan, entre otras, la caza, se realicen y se hagan con la complicidad de la población local. Me estaba usted, inicialmente, incluso, recriminando que en los parques naturales se pudiera cazar. Pues claro que se puede cazar. Nuestros parques naturales... y el lunes es el... el Día de los Parques en Castilla y León, y luego, permítanme, permítame que les... les invite ya, luego igual se... se me olvida, el lunes es el Día de los Parques y el consejero quería trasladarles una invitación a... a Covarrubias, a celebrar allí este... este día. Les llegará por escrito y me ha pedido que se lo... que se lo avanzara hoy. Permítanme que lo haya metido aquí como una... una morcilla, pero para que luego no se me... no se me olvide. Perdón por la morcilla, de verdad, aquí en mitad de la exposición.



Pero bueno, lo que... el último argumento que le... que le iba a dar es ese. Nuestros parques son parques que no son como los parques nacionales, que son muy rígidos en cuanto a aprovechamientos. Son parques con un modelo de aprovechamientos flexibles, donde se produce... claro que se permite la caza y la pesca, y los aprovechamientos forestales y de otros recursos naturales de forma sostenible. Y estamos orgullosos de esos porque el origen de estos parques son reservas regionales de caza y zonas donde se ha cazado toda la vida. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muy bien. Muchas gracias, señor director general. Bueno, pues concluido y hechas las aclaraciones pertinentes, pasamos al tercer punto del orden del día. Por la señora vicepresidenta se dará lectura del tercer punto del orden del día.

PE/005117

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Tercer punto del orden del día: **Pregunta para su respuesta escrita 5117, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don Rubén Illera Redón, doña María Consolación Pablos Labajo, don Jesús Guerrero Arroyo, doña María Rodríguez Díaz y don José Luis Vázquez Fernández, relativa a distintas cuestiones sobre la cacería celebrada el pasado veintinueve de noviembre del dos mil veinte en la Reserva Regional de Caza de Fuentes Carrionas en la que se provocó la muerte de una osa, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 206, de dieciocho de febrero de dos mil veintiuno, convertida en Pregunta respuesta Oral ante la Comisión por aplicación de lo dispuesto en el artículo 160.2 del Reglamento de la Cámara.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muchas gracias. Para formular la pregunta, tiene la palabra el procurador don Rubén Illera Redón.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Gracias de nuevo, señor presidente. Señor Arranz, si tiene algún tipo de duda de la documentación que manejo, que es la que me han trasladado ustedes, en mayor parte, no tengo ningún tipo de problema de, al finalizar esta sesión, devolvérsela, digámoslo... digámoslo así.

Mire, estamos de nuevo otra vez, señor Arranz, y en esta ocasión no voy a hacer ningún tipo de calificativo ni de mención a la pregunta escrita que se contesta oralmente. Y únicamente indicar que, si el objeto de la anterior pregunta era solo y exclusivamente el conocer aspectos relacionados para poder realizar un análisis valorativo y comprender las diferentes actuaciones que se venían desarrollando por parte de la Junta... de la Junta de Castilla y León y de su centro directivo en el cuidado y la protección de los osos pardos cantábricos, en esta ocasión, se encuentra encaminada en reflexionar y constatar que poco a poco se hace con respecto a... a todo ello.



Miren, si me permiten todos y cada uno de ustedes, les voy a... les voy a poner un vídeo ilustrativo, donde se refleja un día cualquiera en el Parque Natural de la Montaña Palentina. Y espero que viéndolo y conociendo lo que posteriormente sucedió, remuevan todas y cada una de sus conciencias, o al menos eso deseo, y que todos y todas juntos podamos trabajar, señor Arranz, para avanzar en el desarrollo normativo que mejore la presente y que aumente considerablemente la protección y el cuidado, en este caso, del oso pardo cantábrico. *[El orador acompaña su exposición con imágenes].*

Las imágenes que van a poder ver fueron captadas por la Fundación Oso Pardo en el mes -creo- de agosto del año dos mil veinte, y accedemos a ellas a través de la web del *Diario.com*.

Miren, pues lo que estamos viendo fue capturado en el Parque Regional Protegido de la Montaña Palentina. En su interior, la propia Junta de Castilla y León mantiene y ampara la Reserva Regional de Caza de Fuentes Carrionas y la actividad cinegética es habitual, incluso poseyendo en esta múltiples especies catalogadas en peligro de extinción, como en este caso los osos.

Miren, en el vídeo que estamos viendo, se puede percibir una osa adulta en edad reproductiva y un oseño con menos de un año de... de edad. Esta especie emblemática y representativa de la Cordillera Cantábrica se encuentra desde el año mil novecientos setenta y tres incluida en el Catálogo Español de Especies Amenazadas y cuya protección es de obligado cumplimiento por parte de la responsabilidad pública de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

En este caso, el valor económico que podemos segregar, en última instancia, de disparar a un oso sale relativamente barato en Castilla y León. Y lo hace porque está tasado, como bien sabe usted, señor Arranz, en pesetas. O sea, casi sale siete veces más barato... -a ver, un momentito, que termino con el... con el vídeo- casi sale siete veces más barato en Castilla y León que en otras Comunidades. Y la Montaña Palentina, sin duda, es la mayor... el mayor espacio de reproducción del núcleo oriental y, por ende, es, como ya he dicho con anterioridad, responsabilidad de la Administración autonómica.

En los últimos años se va repitiendo la constancia de que muchos ejemplares son presas de la caza furtiva, de intoxicaciones, de disparos fortuitos, como bien se han comentado en... en esta tarde. Y todo ello, a nuestro juicio, con la laxitud interesada de la propia Administración, y no me cansaré de volverlo a... a repetir, autonómica. Y luego nos preguntamos el por qué en este caso, la población de osos pardos en nuestra Comunidad no aumenta.

Los últimos tres casos de disparos conocidos se han producido dentro de la Reserva Regional de Caza de Fuentes Carrionas, reserva de caza situada dentro del parque natural, y que parece ser que su interés por esto, señor Arranz, permítame que se lo vuelva a repetir, y... y lo resumo, es en... en un ni fu ni fa. Y yo creo que eso le puede... lo puede entender perfectamente. Fíjese la importancia que le dan ustedes a todo esto, el propio Gobierno de España les han tenido que llamar la atención sobre el deficitario trabajo que están realizando sobre la protección y cuidado de esta especie, el Gobierno de España.

En Castilla y León se está batiendo el récord mundial de osos muertos. Y esto es así gracias a la despreocupación manifestada por usted, principalmente. El



pasado veintinueve de noviembre, en la Montaña Palentina, concretamente en Rebalnal de las Llantas, muy cerquita de Cervera, se autorizó por parte de la Consejería de Medio Ambiente una batida de jabalí, donde se... donde el rastreo realizado dos días antes, o sea, el rastreo realizado dos días antes... -esta es la respuesta a la segunda pregunta de... de la procuradora del Grupo Mixto, en el cual le contestó que no se habían advertido ningún tipo de... de avistamientos o presencia de... de osos- se habían advertido la presencia no de uno, ni de su... no de una osa, ni de su cría, sino de más ejemplares. Esta información, la presencia de osos en la zona, la conocían también los responsables de la Administración, y, aun así, no se impidió la cacería.

A las diez y cuarto de ese día, a las diez y cuarto de la mañana, fue comunicado a los responsables de la cacería que en la tarde de antes se había visto a una osa con su cría en las... en las inmediaciones. Y, aun así, la cacería continuó.

A las doce, bien poquito después, los perros de esa misma cacería invadieron en varias ocasiones la zona protegida, la zona calificada como A, es la zona de confort -corrijame si me equivoco-. Y esto es bastante bastante grave. O sea, hay que poner medios para que esta serie de cuestiones no vuelvan a suceder, señor Arranz. Esto me imagino que sí que lo conozca, porque es el... la cuestión nuclear de lo que estamos hablando en... en estos tiempos en... en el Parlamento, con su presencia, claro está.

Momentos después se oye por la emisora que, debido -y leo palabras textuales de los informes realizados al respecto-: como consecuencia de que los... los perros hayan entrado en la zona protegida, es posible que los... que pudieran haber movido algún oso y les hubieran metido en la mancha, les hubieran metido entre las escopetas -digámoslo así-, y la cacería, aun así, señor Arranz, continuó.

Momentos después, un miembro de la Patrulla Oso advierte de nuevo que los perros se encontraban en el lugar donde posiblemente estuvieran los osos. Y, aun así, señor Arranz, la cacería continuó.

A las 14:30 horas se oye un disparo, ¿y saben cuál es el resultado? Se lo voy a decir yo. El vídeo que han estado viendo, posiblemente, sea de la madre a la cual dispararon. Toda la información apunta a ello. Pero no es solo eso, sino que, posiblemente, y con gran probabilidad, el oseño, en el cual todavía se estaba amamantando... estaba amamantando, no haya sobrevivido. Corrijame si me equivoco. Le añado una pregunta, si me permite el presidente, si han encontrado a ese oseño.

Mire, la madre del oseño, posiblemente la que hemos visto anteriormente, apunta a que es la... la misma. Y digo otra vez porque constantemente la historia se repite y se reproduce y no se ponen los impedimentos por su parte, por su Dirección General, una y otra vez.

Y convendrá conmigo, señor Arranz, que estos hechos describen la inacción de su propia Consejería y, al parecer, y de forma manifiesta, de su propia Dirección General. ¿Qué tenía que haber pasado para que ese día, el veintinueve de noviembre del año dos mil veinte, ustedes se hubieran dado por enterados de que en la zona hubiera la presencia de osos, de que el responsable de la Patrulla Oso advirtiera de que dos días antes había no uno ni dos ni tres osos en la zona? ¿Qué es lo que tenía que haber pasado para que ustedes se hubieran dado por enterados de que se hubieran avistado en la tarde del día anterior osos? Dígame usted. Omite todas las... las respuestas que hay y contésteme solo y exclusivamente a esta; me daría por satisfecho.



Mire, hay muchos, incluidos entre los cazadores, que acusan a la propia Junta de Castilla y León de no realizar los trabajos selvícolas y pastorales en la reserva regional de... de caza, y ello provoca la escasa visibilidad. O sea, la culpa la están achacando al poco mantenimiento, al trabajo que no se hace por la falta de recursos que nos ha manifestado usted en el... en la tarde de hoy, también, de la que cuenta su Consejería.

Luego, en el... en el turno posterior, si así le parece, le hablaré de los datos concretos, porque sabe que hemos estado por los diferentes servicios revisando documentación y captando también impresiones, y constatan que, efectivamente, se realiza más bien poco por parte de... de su Consejería en esta materia.

Preguntas que no se contestan, información que usted, siendo uno de los máximos responsables, al parecer, no posee o posee de forma inexacta, que no maneja, que no le consta. Bueno, pues, señor Arranz, un plan de caza de la Reserva Regional de Caza de Fuentes Carrionas de charanga y pandereta. Y ya se lo digo, que se lo expresaré en el turno de... de respuesta. Pero se lo digo a usted porque usted es el que lo firma. Me imagino que, antes de firmar las cosas, tendrá a bien revisarlas, o interpretarlas o dirigir el sentido de por qué van a ir unas directrices o unas líneas. Imagino, ¿eh? Dígame usted si estoy en lo cierto o... o solo se dedica a... a firmar, al parecer.

Y luego ocurren cosas tales como que, en los últimos años, con una población de en torno a nueve osas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Tiene que ir terminando, señor Illera.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

(Ya termino, señor presidente). ... en la subpoblación oriental, solo en Palencia, aparecen cinco osos muertos. Ocurren cosas tales como que toda la información existente apunta a que la presencia de osos en la zona, y aun así se autorizan las cacerías.

Ocurren cosas tales -y ya termino- que quien tiene la... que responder a estas cuestiones no lo hace. Y ocurren cosas tales, señor Arranz, que, cuando algo se hace repetidamente mal y encima se es poco transparente, intentando desvirtuar la realidad para seguir haciendo lo mismo una y otra vez, pues eso, se exigen responsabilidades, tanto judiciales como políticas. ¿Va a asumir usted algún tipo de responsabilidad? Nada más. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muy bien. Muchas gracias, señor Illera. En turno de contestación a la pregunta formulada, tiene la palabra el director general de Patrimonio Natural.

EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO NATURAL Y POLÍTICA FORESTAL (SEÑOR ARRANZ SANZ):

Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, procurador. No, no conozco bien el... el Reglamento. Supongo que, aunque la pregunta no se me ha formulado como



la tengo escrita, pues la respondo. Entiendo que... que procedo a... a responder lo que... lo que he venido a hacer, que es responder por escrito esta pregunta que se ha formulado y... y, al menos, doy por cumplido pues mi presencia hoy... hoy aquí, ¿no?

Voy a contestarle a lo que usted se supone que tenía interés en que yo le contestara, y, si luego tiene interés en alguna cuestión más y está... estoy en disposición de contestarle, lo haré encantado, ¿no?

En primer lugar, usted nos mandaba en su pregunta qué labores de búsqueda se han realizado y qué recursos se han puesto a disposición para encontrar el oseño que se prevé que se encontraba con la osa muerta. Bien, pues, a raíz de estos hechos, y habiéndose constatado que el ejemplar abatido era una hembra lactante, se pusieron en marcha acciones para comprobar la posible presencia de crías huérfanas y, en su caso, determinar su paradero y estado. Estas acciones se detallan a continuación en labores de espera, de vigilancia de puestos fijos, rastreos y trabajos de fototrampeo. Los trabajos se han realizado entre los días treinta de noviembre del dos mil veinte y el diecisiete de enero del veintiuno. Han participado un total de 15 personas: 7 agentes medioambientales, 7 celadores de medio ambiente, 2 miembros de la Patrulla Oso de la Montaña Palentina, de la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León. En total, se han llevado a cabo 66 jornadas de trabajo. Para los trabajos de fototrampeo se han contado con 6 cámaras automáticas, situadas inicialmente en la zona de disparo y otras 3 en el fondo del valle. Dos de las cámaras de la zona de disparos se trasladaron posteriormente al fondo de valle, y una de estas últimas fue retirada. Se han realizado 5 esperas, 18 rastreos y 13 revisiones de cámaras fotográficas, detectándose indicios de presencia de osos adultos en 3 casos, de osas con crías en 2 casos, y fotografiándose un ejemplar adulto. Pero no se ha detectado la osa huérfana.

¿Qué labores se realizaron con anterioridad a la cacería y quién lo efectuó, incluidos los trámites administrativos correspondientes? El Plan de Caza de la Reserva Regional de Fuentes Carrionas, aprobado por la Dirección General de Patrimonio Natural y Política Forestal para el año dos mil veinte, incluye una cacería de jabalí y lobo, el veintinueve de noviembre, en la zona de caza de Ventanilla. El once de noviembre de dos mil veinte fue expedido el permiso de caza número 202001144, que fue remitido a su titular, don Sergio Pérez Mancebo, el día doce de noviembre por el jefe de Servicio Territorial de Medio Ambiente de Palencia.

A solicitud del celador responsable de la cacería, la Patrulla Oso de la Montaña Palentina, de la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León, procedió el veintisiete de noviembre a rastrear las zonas colindantes con la mancha en las que se había previsto la cacería y, en particular, el amplio territorio situado al sur y oeste de la localidad de San Martín de los Herreros, y al sur, este y oeste de Rebanal de las Llantas. Por otro lado, el celador responsable de la cacería rastreó el veintiocho de noviembre el perímetro y el interior de la mancha.

La tercera pregunta que realizaba era si obra en posesión de la Junta de Castilla y León informe de las incidencias previas. Pues bien, a raíz de la localización, el día veintisiete de noviembre, por parte de la Patrulla Oso de la Montaña Palentina de indicios de presencia de oso pardo, se levantó la correspondiente ficha de campo y se dio traslado de los resultados al celador responsable de la cacería, al jefe de la Sección de Especies Protegidas, Flora y Fauna del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Palencia y al coordinador de las Patrullas Oso de la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León.



La cuarta pregunta que hacía son: ¿los agentes medioambientales están presentes en las cacerías autorizadas? Pues, según el Artículo 68 de la Ley vigente de Caza, que es la Ley 4/96, de doce de julio, la vigilancia de la actividad cinegética en Castilla y León podrá ser desempeñada tanto por los agentes forestales, actualmente, agentes forestales y medioambientales, y celadores de medio ambiente de la Junta; también por los agentes de la Guardia Civil y otros cuerpos de seguridad del Estado competentes y de las policías locales, de conformidad con su legislación específica; también por los guardas particulares de campo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Seguridad Privada y en la propia Ley de Caza; y por cualquier otro personal de vigilancia de caza y de protección de la naturaleza, debidamente juramentado, de conformidad con la legislación específica.

Y, concretamente, en la Reserva Regional de Caza, y según el Artículo 9 de la Orden Fomento y Medio Ambiente 436/2014, de diecinueve de mayo, por la que se regula el ordenado aprovechamiento cinegético y el ejercicio del plan de caza en las Reservas Regionales de Caza de Castilla y León, durante las cacerías que se realice en estos terrenos, salvo los casos exceptuados en el plan técnico anual, estará presente al menos un guía de caza, cuyas decisiones deberán ser respetadas en todo lo que se refiere a la acción de cazar, debiendo entenderse por guía de caza el celador de medio ambiente, el agente medioambiental, agente forestal o persona debidamente autorizada por la Administración en la resolución anual por la que se aprueba el plan de caza.

La quinta pregunta que hacía era que, en caso de no asistir a la cacería los agentes ambientales, ¿cuáles son las razones? Entendiendo que se refiere a acciones de caza mayor, en la modalidad de monterías o gancho o batidas en las Reservas Regionales de Caza, todas ellas son dirigidas por celadores de medio ambiente y/o agentes medioambientales. Recordar, como le decía en el punto anterior, que, conforme al Artículo 68 de la Ley 4/1996, de Caza de Castilla y León, ambos colectivos revisten la condición de agentes de la autoridad.

La sexta pregunta: si existió en fechas anteriores algún avistamiento o información de encontrarse algún oso en la zona; si se realizaron muestreos anteriores a la celebración de la cacería y cuáles fueron los resultados de esto. Esta pregunta creo que es la que tenía usted mayor interés. Pues, a solicitud del celador responsable de la cacería, la Patrulla Oso de la Montaña Palentina procedió el día veintisiete de noviembre a rastrear las zonas colindantes con la mancha en la que se había previsto la cacería y, en particular, el amplio territorio situado al sur y oeste de la localidad de San Martín de los Herreros, y al sur, este y oeste de Rebanal de las Llantas. En este rastreo se localizaron cuatro indicios de presencia de oso pardo, todos ellos fuera de la mancha a batir. Por otro lado, el celador responsable de la cacería rastreó el día veintiocho de noviembre el perímetro y el interior de la mancha, con resultado negativo.

La séptima pregunta que nos hacía era cuándo y dónde se realizó el último avistamiento de un oso en la zona. Se desea conocer el número de ejemplares y quién los ha visto. Pues el último avistamiento de un oso en la zona, presumiblemente, lo realizó un particular el veintiocho de noviembre del dos mil veinte. Este particular informó el día veintinueve, aunque el avistamiento, insisto, fue del día veintiocho, informó el día veintinueve, a través de un mensaje vía WhatsApp, al guarda de campo de la Patrulla Oso de la Montaña Palentina el avistamiento de una osa con cría el día veintiocho en la zona donde el día anterior, el veintisiete, ese mismo



guarda había encontrado huellas de oso con al menos una cría. No obstante, este avistamiento no pudo ser confirmado por el personal de la Junta de Castilla y León.

La octava pregunta que nos hacía era cuántos y qué tipo de personal de la Junta de Castilla y León y dependiente de esta se encontraban presentes en el momento que se procedió al disparo que originó la muerte de la osa. Se desea conocer también las funciones de cada uno de ellos. Pues bien, el personal de la Junta de Castilla y León o dependiente de ella presente en la cacería, y sus funciones, fue el siguiente:

Celadores y vigilantes de la Reserva Regional de Caza de Fuentes Carrionas se encargaban de realizar las labores de control y vigilancia de las cacerías que se llevan a cabo en el terreno de la Reserva Regional de Caza. Reciben el apoyo de agentes medioambientales y Guardia Civil. En la cacería se encontraban presentes dos celadores y un vigilante.

La Patrulla Oso, personal adscrito a la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León, que lleva a cabo labores de seguimiento de la especie, aportando información útil para el desarrollo de las cacerías, como labores encaminadas a reducir la conflictividad entre humanos y osos y a reducir las causas de mortalidad no natural de la especie. En la cacería se encontraba presente un miembro de la Patrulla Oso de la Montaña Palentina.

La novena pregunta es si se ha localizado al osezo, cría, de la osa abatida el veintinueve de noviembre en la Reserva Regional de Caza de Fuentes Carrionas. A la fecha actual aún no se ha encontrado ningún osezo huérfano en la Reserva de Caza de Fuentes Carrionas.

Décima: ¿cuántos miembros de la Patrulla Oso se encuentran destinados en la patrulla... perdón, en la Montaña Palentina? Pues, actualmente, se encuentran destinados en esa patrulla dos guardas y un coordinador.

La pregunta once era: ¿cuál es el censo de osos existentes en Castilla y León y su actual localización? Pues bien, de acuerdo con la última información disponible, las cuatro Comunidades Autónomas de la Cordillera Cantábrica (Asturias, Galicia, Cantabria y Castilla y León) contabilizaron en el año dos mil dieciocho un total de 38 osas (31 en la subpoblación occidental, que coincide con la zona de Alto Sil, y 7 en la oriental, que es la zona de Picos de Europa-Montaña Palentina), con 64 crías (52 en occidente y 12 en oriente), una vez finalizado el censo que los Gobiernos de estas Autonomías elaboran anualmente. El censo anual de esta subpoblación oriental, pendiente del resultado de los censos genéticos, se encuentra en este momento en una estima de 40-50 ejemplares. Atendiendo al censo de osas con crías, la población oriental presenta una tendencia creciente, con una tasa de crecimiento anual próxima al 10 % en el período mil novecientos noventa-dos mil diecinueve, habiéndose localizado siete osas con crías del año en los años dieciocho y diecinueve, los máximos registros de todo el período, lo que supondría la existencia en la población oriental de al menos catorce osas reproductoras. Con lo cual, no sé... esa afirmación que usted hacía de que la población no aumenta, cuál es la... la fuente.

Doce: ¿cuál es el gasto realizado por la Junta de Castilla y León en la recuperación del oso pardo en cada uno de los últimos diez años? Se desea el desglose de cada gasto realizado. Pues bien, el gasto realizado por la Junta de Castilla y León en la recuperación del oso pardo en los últimos diez años es... es el siguiente:



Encargos a la Fundación Patrimonio Natural para llevar a cabo actuaciones de seguimiento del estado de conservación del oso en las zonas de especial protección de la especie, a través del trabajo de las patrullas, conformadas por personal técnico altamente especializado. Durante los diez últimos años, se han contado con tres Patrullas Oso, con un coste promedio de 300.000 euros anuales.

Expedientes de responsabilidad patrimonial. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3.7 del Decreto 108/1990, que es el que establece el estatuto de protección del oso pardo para la Comunidad de Castilla y León y que aprueba el Plan de Recuperación del Oso, se han indemnizado los siguientes daños y perjuicios: en el año dos mil once, 79.899 euros; en el doce, 102.748; en el trece, 69.861; en el catorce, 123.631; en el quince, 181.900; en el dieciséis, 88.946; en el diecisiete, 28.305.

En cuanto a la línea de subvenciones, que a partir del año diecisiete se puso en marcha, a través de la *Orden Fomento y Medio Ambiente 188/2017, de catorce de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la adquisición e instalación de pastores eléctricos, destinados a proteger los asentamientos colmeneros en la Comunidad de Castilla y León de los daños y perjuicios ocasionados por el oso pardo*, los pagos realizados en el período de los diez últimos años, con cargo a las convocatorias de subvenciones realizadas, son los siguientes: en el diecisiete 42.936 euros; en el... en el dieciocho... perdón, en el diecisiete 42.936; en el dieciocho 28.514; y en el diecinueve 23.373.

En cuanto a pagos compensatorios, de acuerdo con la *Orden Fomento y Medio Ambiente 1010/2016, de veintiuno de noviembre, relativa a pagos compensatorios derivados de daños producidos por el oso pardo en propiedades particulares*, se han realizado el... los diez últimos años los siguientes: en el dos mil diecisiete, 232.100 euros; en el dos mil dieciocho, 102.260 euros; en el dos mil diecinueve, 84.581 euros; y en el dos mil veinte, 20.584 euros.

Además de todas las inversiones que, de forma transversal, la Junta de Castilla y León viene realizando con regularidad en las medidas de gestión activa y preventiva de manejo de poblaciones de la especie y hábitat, que constituyen igualmente la recuperación del oso pardo en la Comunidad.

Y esto entiendo que da cumplida respuesta, y yo creo que detallada, de la pregunta que usted decía, y entiendo que también las cuestiones que quería que le resaltara con... con más precisión. Si no es así, pues ahora intento responderle en la segunda parte. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muy bien, muchas gracias, señor director. Quiero comunicar que no he cortado y ha excedido el tiempo sin llamarle la atención porque entendía que estaba dando toda la información, y al ser muchas las preguntas, he permitido que usase mayor... mayor tiempo. En fin, para... en turno de réplica, tiene la palabra don Rubén Illera Redón.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Gracias, señor presidente. Y gracias, señor Arranz, por dar cumplimiento a lo que le habíamos preguntado hace ya un... un tiempo.



De verdad que... que espero que sea... no sé si soy muy duro en las palabras, pero que sea verdad todo y cada una de la información que me ha... me ha trasladado, que no pase como lo que la ocurrió a la señora Domínguez.

Mire, con respecto al tema de los datos, le comenté con anterioridad que le iba a hablar de la... del Plan de Caza de la Reserva Regional de Fuentes Carrionas, la que usted firma en el año dos mil veinte y dos mil veintiuno, y lo que se ha hecho en los últimos años en materia de las diferentes actuaciones tanto de mejoras como de mantenimientos.

Mire, en primer lugar, hay que diferenciar, por una parte, la... la cantidad contemplada solo y exclusivamente para la... realizar el plan del dos mil veinte-dos mil veintiuno, teniendo en cuenta que ya ha transcurrido el 65 %, aproximadamente, de... del tiempo. Y, por otro lado, también voy a señalar cuál es el acumulado económico en todas las diferentes acciones a partir del año dos mil catorce, que verá que ahí hay un punto de inflexión. No vamos a entrar a... a definirlo, pero... pero tiene... tiene algo que ver con respecto a las asunciones de responsabilidad a través de las diferentes... o, en este caso, de la Reserva Regional.

Mire, en mejoras del hábitat cinegético, no lo... me guío por... por esto [*el orador muestra un documento*], porque es exactamente lo que dice el Plan Regional de... de Caza, en el cual usted firma, y... y ahí dice que las diferentes actuaciones en materia de... diferentes cuestiones son las que vamos a... a revisar ahora mismo, son las que se estipulan con una cantidad económica, una cantidad económica que hacen un total y un montante de 101.000 euros en estos dos años, que ya ha transcurrido el 65 %, como hablábamos.

Mire, para mejoras del hábitat cinegético y obras de mantenimiento por tratamientos silvícolas, está en el... en el plan contemplado 50.000 euros. Desde el año dos mil catorce se han gastado 16.000.

En la partida de acondicionamiento, mantenimiento y reparación de infraestructuras, señalizaciones y etcétera, en el plan del año dos mil veinte-dos mil veintiuno, se tiene estipulado una cantidad de 30.000. Desde el año dos mil catorce se han gastado 43.000.

Con respecto a la renovación de materiales de óptica, imagino que esto pueda valer para discernir al... o la diferencia de un jabalí y un oso a larga distancia, en tema de las cacerías, del control de los seguimientos de la población, de herramientas y otros útiles, es... en el plan dos mil veinte-dos mil veintiuno está contemplado 16.000. ¿Sabe lo que se ha realizado o se ha implementado en los últimos siete años, contando con el dos mil veinte y dos mil veintiuno? Pues la cantidad de 13.000. No llega a lo presupuestado. Tiene tiempo todavía, ¿eh? Pero bueno, cualquier tipo de contestación, sinceramente, no... no la tendré en cuenta con respecto a ello.

Mire, con... en materia de muestreo y sociosanitario... zoonosanitario, alimentación, etcétera, planteado en el Plan de Caza de la Reserva Regional de estos dos últimos años se estipula una cantidad económica... un gasto de 5.000 euros. ¿Cantidad invertida en los últimos siete años, contando con dos mil veinte y dos mil veintiuno? 700 euros más.

Mire, realizando un... un análisis de... de todo esto, evidentemente, se desprenden una serie de cuestiones. No sé si realmente la imagen que se está presenciando



en esta Cámara respecto a la Consejería y, en particular, a su Dirección General es la real. Tampoco creo que... que pretenda echar toda la culpa, como así ha comenzado en las intervenciones, a los... a los trabajadores. Tampoco creo que no tenga voluntad de actualizar un Plan de Recuperación del Oso, que... que vive actualmente en la mayor de las obsolescencias, que cumple ya más de treinta años, al cual, señor Arranz, le... le informo también, lo meto también aquí, como... como ha comentado también usted, presentaremos una proposición no de ley en esta... en esta Comisión para que se actualicen todas este tipo de... de cuestiones, se proteja en mayor medida al... al oso y al resto de los animales declarados en peligro de extinción. Y en ello puedo entrever que contaré con el apoyo, principalmente, de... de usted, de su... de su voluntad. Y eso, pues, extrapolable también a la... a las decisiones de los diferentes grupos parlamentarios.

Mire, a mí lo que me causa un cierto pudor con respecto a ello es que hay indicios más que evidentes con respecto a que en la presencia de... de esa mancha pudiera haberse introducido diferentes osos y, ante todo ello, ustedes niegan la mayor, prevaleciendo el tema de la caza antes que los derechos de los propios animales, incluso también nuestros derechos, extrapolablemente hablando con... con respecto a los animales de... de extrema precaución.

Cuando yo le decía que era el Gobierno de España quien le había llamado la atención, me ha parecido ver a lo lejos que usted se sorprendía. Y únicamente me refería a la carta que les envió el... el Gobierno de España, en el cual le leo su literal, que a mí me gusta leer las cosas, para que luego no me digan que no pongo en cosas en boca que no han existido y que... determinado tipo de cuestiones. Mire, la situación... Esto... esto lo manda el Gobierno, el Ministerio para la Transición Ecológica, a la Junta de Castilla y León. *[El orador muestra un documento]*. Imagino que también lo haya revisado usted y también lo haya tenido en cuenta. Como bien ha dicho, en el núcleo oriental, el que corresponde a la protección de la Junta de... -y ya termino con esto- corresponde a la protección de la Junta de Castilla y León, actualmente, en función de las últimas informaciones hay 7 osas y 12 crías. Pero es que en la occidental hay 38 osas y 52 crías. Cuando yo le he... cuando yo le he dicho que no aumenta, se lo aclaro, quería decir que no aumenta como se debiera. Ya... ya me disculpo yo por haberle confundido de tal manera.

Con respecto a... a la carta, el secretario de Estado le dice el día treinta de noviembre, un día después del fallecimiento de la osa, que "la situación poblacional del oso pardo en el núcleo oriental de la Cordillera Cantábrica es altamente delicada". Y ahora viene lo tremendo, a mi juicio: "El número de hembras con crías no termina de aumentar, como sí lo está haciendo en el núcleo occidental. Lo que refleja la existencia de problemas de conservación relevantes". Esos problemas de conservación relevantes, ¿a quién se los asumimos? ¿También a los trabajadores, señor Arranz? Muchísimas gracias. Que sepa que aún sigue vigente la solicitud de comparecencia y que deseamos encarecidamente, y así se lo trasladamos, que venga a estas Cortes a visitarnos voluntariamente. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muy bien. Muchas gracias, señor Illera. En turno de dúplica, tiene la palabra el director general de Patrimonio Natural.

**EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO NATURAL Y POLÍTICA FORESTAL (SEÑOR ARRANZ SANZ):**

Bueno, simplemente, recalcar o remarcar algún tema que... que he comentado, ¿no? En primer lugar, no quiero que en ningún momento quede o... el más atisbo de duda de que he echado la culpa a los trabajadores. Y eso sí que lo ha dicho literalmente, también lo he anotado. Nunca lo haré. Entre otras cosas porque yo soy un funcionario en una excedencia especial que llevo desde hace ya, igual, muchos años de... de alto cargo, ¿no?, y que algún día volveré a ser compañero de esos trabajadores, a los que nunca criticaré porque son mis compañeros, y a los que solo tengo que agradecimiento por el gran esfuerzo que hacen día a día. Luego, la culpa, nunca. El exceso de trabajo, por supuesto, se lo reconozco y se lo agradezco, que es muy diferente a... a la culpa.

En cuanto a... a intentar trasladar la sensación de que la población de osos no va bien, no sé lo que... lo que se pretende. No sé qué mensaje se quiere trasladar hacia la sociedad. No sé si es que lo que se pretende es trasladar un mensaje hacia... hacia una Administración determinada, hacia un partido político. No... no lo entiendo porque los hechos y los datos, lo que está constatado, es que la población de osos va muy bien. Le decía al principio que, por suerte, igual, en unos años, el próximo plan ya no va a ser un plan sobre una especie en peligro de extinción, sino sobre una especie que ya esté en... en situación de... de vulnerable, ¿no?, que... que ha mejorado notablemente desde aquellos años noventa, en los que sí que estuvo muy cerca de la... de la extinción. Y, posiblemente, antes que después, en muy poco tiempo vamos a ver que los resultados ya de un censo genético que está muy avanzado nos den cifras ciertamente reveladoras de que estamos incluso dando datos por debajo de las poblaciones reales, tanto en oriente como en occidente, porque ya con técnicas genéticas se están individualizando muchos más individuos.

Y le... le tengo que... que recordar que todos los expertos, y... y permítanme que... que, aunque solo sea por mi anterior vida, algo... algo haya trabajado en esto y algo sepa como... como experto en la... en la especie, eso por mi... mi formación, coinciden en que estamos en una etapa diferente en la gestión del oso. Estamos en la etapa de la convivencia, de hacer compatible la presencia de oso con la actividad humana. Ahora, lo que nos está preocupando en esta... en la gestión del oso es poder realizar una actividad turística de observación de grandes carnívoros, y estamos trabajando en eso, de poder realizar una actividad cinegética compatible con la presencia de oso. ¿Por qué? Porque, entre otras cosas, esa actividad cinegética, esa actividad forestal, esa actividad turística, compatible con la presencia del oso, es lo que está permitiendo que esas poblaciones de la Montaña Palentina, de la montaña leonesa, puedan tener unos modelos de desarrollo sostenibles, compatibles con una presencia cada vez mayor de osos pardos. Y lo que nos estamos encontrando cada vez más en la gestión del oso es que cada vez tenemos que resolver esos conflictos.

Ahora, nuestro problema no es que aparezca el furtivismo, nuestra... orden de preocupación, no nuestra, de todos los expertos, se ha reducido drásticamente. El problema ahora es que los osos cada vez interactúan más con los humanos. Los osos aparecen cada vez más cerca de los pueblos. Los osos aparecen comiendo cerezos en el entorno de los pueblos. Tenemos que realizar un gran esfuerzo, y nuestras Patrullas Oso se dedican, entre otras cosas, a tener que disuadir a estos osos que están cada vez más cerca de los entornos humanos. Y están más cerca también porque están



tranquilos, porque están relativamente cómodos, porque no se les hostiga como se le hostigó en el pasado. Y esa compatibilidad es la que tratamos de hacer. Tratamos de que no haya una percepción negativa de los habitantes de la zona a que... a que esa presencia, cada vez más habitual, de oso, se entienda como algo que está evitando el desarrollo de esas comunidades locales. Y ustedes ayudan poco con estos discursos. Con estos discursos de que "hemos matado un oso, qué desgracia. No se puede cazar. Vamos a prohibir la caza". No, no es ese el discurso. Vamos a hacer las cosas bien, vamos a intentar compatibilizar la caza... vamos a intentar compatibilizar la caza y la presencia de oso, porque eso es lo que dicen incluso los planes de recuperación, el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales, que su propio grupo hace ya años, de Fuentes Carrionas, también votó a favor, y que se ha cumplido escrupulosamente y rigurosamente en todos los aspectos. Y toda la información que se ha dado aquí es absolutamente rigurosa y cierta, la misma que se ha trasladado al juzgado y que está en todas las declaraciones, y usted puede, incluso, si lo desea, personarse también y ver todas esas declaraciones. ¿De acuerdo?

Por mi parte, nada más. No soy consciente, y pido disculpas, de que tengo alguna comparecencia pendiente, pero estoy encantadísimo de venir aquí, de que les preocupe nuestra actividad y de darles explicaciones absolutamente de todo lo que esté en mi mano. Y muchas gracias, e igualmente, gracias por su... por su tono. Muchas gracias a todos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muy bien. Muchas gracias, señor director general. Y, bueno, pues ya, entendiendo... dando las gracias también por las respuestas y aclaraciones que ha efectuado, damos por terminada la sesión. Muchas gracias a todos.

[Se levanta la sesión a las dieciocho horas cincuenta minutos].